AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-8560 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2022.*

Habiéndose aprobado inicialmente en la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, celebrada el día 27 de octubre de 2022, el expediente de modificación de crédito 9/2022, en la modalidad de crédito extraordinario, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un periodo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que puedan ser presentadas las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen procedentes por las personas legitimadas legalmente.

En el caso de que no se presenten reclamaciones y/o alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Medio Cudeyo, 28 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

María Higuera Cobo.

2022/8560

CVE-2022-8560